



NOMBRA COMISION EVALUADORA DE LA LICITACIÓN ID 3673-6-L116 "IMPLEMENTACION RADIO ESCOLAR" LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO"

DECRETO N° 3953

Chillán Viejo, 30 NOV 2016

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

Ley 19.866, de fecha 29 de agosto del 2003, de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

a) Decreto alcaldicio N° 3756 de fecha 15 de noviembre de 2016, que aprueba términos de referencia para licitación "IMPLEMENTACION RADIO ESCOLAR" LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO" ID 3673-6-L116

b) Decretos alcaldicios N° 2030 y N° 499 del 8/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal.

c) Necesidad de nombra comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.- DESIGNASE integrantes de comisión evaluadora, para la licitación ID 3673-6-L116 "IMPLEMENTACION RADIO ESCOLAR" LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO", como sigue:

- MARCELO MELO VERA, Cedula de identidad N° [REDACTED] cargo JEFE DE UTP DAEM
- FELIPE OPAZO NAVARRETE ,Cedula de identidad N° [REDACTED] ,cargo JEFE DE UTP LICEO LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO
- MIGUEL CORDERO RICCIARDI , Cedula de identidad N° [REDACTED] ,cargo COORDINADOR SEP LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/QES/MVY/HHG
DISTRIBUCION: SECRETARIO MUNICIPAL, SECPLA, OF. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Alcalde